

*RESOLUCION de 26 de septiembre de 1985, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudican definitivamente las obras de «Construcción pista polideportiva y cámaras frigoríficas» en el H. E. «Francisco de Orellana» de Nuñomoral.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de «Construcción pista polideportiva y cámaras frigoríficas» en el H. E. «Francisco de Orellana» de Nuñomoral, han sido adjudicadas, mediante contratación directa, a la empresa GOYPROSA, por un importe de tres millones trescientas ochenta y ocho mil seiscientas catorce pesetas (3.388.614 pesetas).

Cáceres, 26 de septiembre de 1985.

La Consejera de Emigración y Acción Social,  
M.<sup>a</sup> ANGELES BUJANDA ALEGRIA

*RESOLUCION de 26 de septiembre de 1985, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudican definitivamente las obras de «Acondicionamiento patios y reparaciones varias» en la G. I. «Félix Rodríguez de la Fuente» de Plasencia.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de «Acondicionamiento patios y reparaciones varias» en la G. I. «Félix Rodríguez de la Fuente» de Plasencia, han sido adjudicadas, mediante contratación directa, a la empresa TRUDECO, por un importe de dos millones seiscientas treinta mil pesetas (2.630.000 pesetas).

Cáceres, 26 de septiembre de 1985.

La Consejera de Emigración y Acción Social,  
M.<sup>a</sup> ANGELES BUJANDA ALEGRIA

*RESOLUCION de 27 de septiembre de 1985, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de Residencia Club de Ancianos en Vegas de Coria-Nuñomoral.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de construcción de una

Residencia Club de Ancianos en Vegas de Coria-Nuñomoral, han sido adjudicadas definitivamente, mediante concurso-subasta, a la empresa Julio Iglesias Vázquez, en la cantidad de cincuenta y siete millones doscientas cincuenta y seis mil ciento cincuenta y dos pesetas (57.256.152 pesetas).

Cáceres, 27 de septiembre de 1985.

La Consejera de Emigración y Acción Social,  
M.<sup>a</sup> ANGELES BUJANDA ALEGRIA

*RESOLUCION de 27 de septiembre de 1985, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de Residencia Club de Ancianos en Navalmoral de la Mata (Cáceres).*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de construcción de una Residencia Club de Ancianos en Navalmoral de la Mata, han sido adjudicadas definitivamente, mediante concurso-subasta, a la empresa PLACONSA, en la cantidad de setenta y ocho millones novecientas noventa y seis mil ochocientas setenta pesetas (78.996.870 pesetas).

Cáceres, 27 de septiembre de 1985.

La Consejera de Emigración y Acción Social,  
M.<sup>a</sup> ANGELES BUJANDA ALEGRIA

#### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industrial y Energía, a petición del Excmo. Ayuntamiento de Zafra, con domicilio en Plaza del Alcázar, s/n., de Zafra, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR al Excmo. Ayuntamiento de Zafra la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes: